NAYARIT CON ORDEN Y JUSTICIA



REVISTA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ORGANIZAN EXITOSA FERIA DE SERVICIOS FGEN, CJM Y OTRAS INSTITUCIONES ESTATALES





-En el marco conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Tepic, Nayarit; 28 de noviembre de 2023.- Como parte de las actividades impulsadas en los 16 días de activismo para eliminar la violencia en contra de la mujer, la Fiscalía General del estado de Nayarit en colaboración con el Centro de Justicia para la Mujer y múltiples instituciones involucradas en la atención de diferentes formas de

las 2 de la tarde de este día, con la participación de varias instituciones del ámbito estatal, entre ellas la Fiscalía General del Estado, el Centro de Justicia para la Mujer, Marakame, SIPINNA, Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Nayarit, Secretaría de Salud estatal, Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana;

Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Comisión Estatal de Atención a Víctimas, Centro de Salud Mental, Sistema Estatal de Seguridad Pública, Consejo Estatal contra las Adicciones, Instituto para la Mujer Nayarita, Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva; Instituto de la Defensoría Pública y Asistencia Jurídica del estado de Nayarit, INEA y Secretaría de Trabajo y Justicia Laboral.

Asimismo, se hace un reconocimiento especial a

las colectivas Justicia Violeta y el Observatorio Justicia de Género Ukari, por su contribución invaluable aΙ participar e n este evento tan significativo. La presencia y colaboración de todas estas instituciones organizaciones de la sociedad civil



en esta Feria de Servicios han sido fundamentales para brindar un amplio y variado apoyo a las mujeres, niñas y adolescentes, reafirmando el compromiso colectivo en la lucha contra la violencia de género.





violencia, conmemoraron el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer mediante la realización de una Feria de Servicios.

El evento tuvo lugar en las instalaciones del Centro de Justicia para la Mujer de Tepic, donde se proporcionaron diversos servicios gratuitos que incluyeron asesoría jurídica, atención médica, psicológica y psiquiátrica, así como orientación en adicciones y detección de cáncer, entre otros servicios de asistencia.

La actividad se llevó a cabo desde las 10 de la mañana hasta





PARTICIPA FGEN EN CAMPAÑA

"LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS NO SE TOCAN"

-Se firmó una Carta Compromiso para la protección de la infancia en Nayarit, en la cual participó el Fiscal General, Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano

Tepic, Nayarit; lunes 6 de noviembre de 2023.- Este día se puso en marcha la campaña "Las Niñas y los Niños No se Tocan", iniciativa promovida por el Gobierno del Estado y el Sistema DIF Nayarit, que tiene como objetivo principal erradicar la violencia contra menores de edad y movilizar esfuerzos para prevenir y combatir la violencia hacia niñas, niños y adolescentes en nuestro estado.

Durante el evento se firmó una Carta Compromiso para la protección de la infancia en Nayarit, en la cual participó el Fiscal General del Estado, Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano.

Esta acción demuestra un compromiso interinstitucional firme en la lucha contra la violencia infantil. La ceremonia fue encabezada por el Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador Constitucional de Nayarit, así como por la Presidenta del Sistema DIF estatal, Dra. Beatriz Estrada Martínez, marcando un punto de partida para la protección y el bienestar de las presentes y futuras generaciones de Nayarit.





ORGANIZA FGEN TALLER "ANÁLISIS JURÍDICO DE

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN LA ERA DIGITAL"

-El objetivo del curso fue actualizar sobre nuevos delitos cibernéticos y proporcionar herramientas legales y analíticas para realizar investigaciones más sólidas

Tepic, Nayarit; 24 de noviembre de 2023.- La Fiscalía General del Estado a través de la Unidad de Derechos Humanos, organizó un taller de capacitación denominado "Análisis Jurídico de Violaciones a Derechos Humanos en la Era Digital", estando a cargo de dicha instrucción el Dr. Ernesto Ibarra Sánchez, fundador y presidente





de la Academia Mexicana de Ciberseguridad y Derecho Digital (AMCID).

El propósito principal de este curso fue actualizar sobre los nuevos delitos cibernéticos y proporcionar herramientas legales y analíticas, para llevar a cabo investigaciones más sólidas. Cabe mencionar que al taller asistieron alumnado y personal directivo de la Universidad Nueva Galicia, así como de los distintos planteles CONALEP en Nayarit.

La prevención, la concientización y la promoción de buenas prácticas digitales son responsabilidades que incumben a todos.



INSTAURA FISCALÍA GENERAL AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN DELITOS DE MALTRATO ANIMAL DOMÉSTICO

-La nueva Agencia Ministerial se dedica a garantizar la aplicación firme de las leyes para prevenir y combatir el maltrato hacia los animales de casa

Tepic, Nayarit; 4 de noviembre de 2023.- Por acuerdo administrativo del Fiscal General, Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano, se creó y puso en funcionamiento la Agencia del



Ministerio Público Especializada en Delitos de Maltrato Animal Doméstico, con el objetivo de abordar de manera efectiva el maltrato hacia los animales en el contexto de la entidad. La nueva Agencia Ministerial está ubicada en la sede principal en esta ciudad y se dedica a garantizar la aplicación firme de las leyes para prevenir y combatir el maltrato hacia los animales de casa.

Cabe mencionar que esta iniciativa involucra un trabajo

de acoordinación interinstitucional, donde también la ciudadanía-mediante susdenuncias-adquiere un papel relevante, con objeto de convertir a Nayarit en un lugar seguro donde de manera irrestricta se aplique la ley, en lo cual no pueden quedar al margen los animales domésticos.





FIRMAN CONVENIO FGEN E IEEN SOBRE INICIATIVA

"3 DE 3 CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO"

-En el marco del próximo proceso electoral local ordinario 2024

Tepic, Nayarit; 17 de noviembre de 2023.- La Fiscalía General del Estado y el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), suscribieron recientemente un importante convenio de colaboración en relación con la iniciativa "3 de 3 Contra la Violencia de Género", en el marco del próximo proceso electoral local ordinario 2024.

Este convenio busca evitar que personas con sentencias firmes por delitos graves que atenten contra la vida, integridad corporal, libertad y seguridad sexual; desarrollo psicosexual, así como aquellos relacionados con violencia



familiar, violación a la intimidad sexual y violencia política contra las mujeres en razón de género -en sus diferentes modalidades-, ejerzan cargos de elección popular.

El acto en mención estuvo encabezado por el Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano, Fiscal General del Estado, así como por la Dra. María José Torres Hernández, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, y el mismo refleja el compromiso de ambas instituciones en cuanto a asegurar la equidad, transparencia y respeto hacia la integridad de las personas que asumen responsabilidades públicas.







AUSPICIA FISCALÍA GENERAL CAPACITACIÓN SOBRE "PROTOCOLO PARA JUZGAR CON PERSPECTIVA DE ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO Y CARACTERÍSTICAS SEXUALES"

-En el marco conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Tepic, Nayarit; 10 de noviembre de 2023.- En el marco conmemorativo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Fiscalía General del Estado a través de la Fiscalía Especializada para Asuntos de

la Mujer realizó una capacitación sobre el "Protocolo para juzgarconperspectiva de orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales".

La Mtra. Karen Aidé Aguayo Mota, presidenta de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic, compartió valiosos conocimientos con el personal de esta institución, contribuyendo asía la lucha y sensibilización contra la violencia de género.









BRINDAN CAPACITACIÓN A PERITOS DE FGEN EN MANEJO DE DRONES

-El propósito es fortalecer las habilidades técnicas y operativas de los peritos, otorgándoles la capacidad de utilizar tecnología de vanguardia en su trabajo

Tepic, Nayarit; 6 de noviembre de 2023.-En días recientes personal de la Dirección General de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado, participó en una capacitación integral y práctica sobre el manejo de drones. Esta valiosa formación fue proporcionada por expertos de la Unidad Cóndor, una división especializada en el uso de unidades no tripuladas de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

El propósito fundamental de esta capacitación fue fortalecer las habilidades técnicas y operativas de los peritos, otorgándoles la capacidad de utilizar tecnología de vanguardia en su trabajo diario. Los drones son herramientas altamente versátiles que pueden aplicarse en diversas áreas de investigación y peritaje, lo que resulta en una notable mejora en la calidad y precisión de los informes periciales.











LOGRA FGEN SENTENCIA CONDENATORIA CONTRA INTEGRANTES DEL GRUPO CRIMINAL "LOS COYOTES"

Tepic, Nayarit; 24 de noviembre de 2023.- La Fiscalía General del estado de Navarit logró una sentencia condenatoria de 38 años de prisión para José Guadalupe "N" y 18 años para Juan "N", por delitos que incluyen robo calificado y violación equiparada.

Sobre los hechos, se conoce que el 24 de julio de 2020 los sentenciados irrumpieron durante la madrugada en un domicilio de esta ciudad, donde los moradores dormían. Despertados por ruidos, las víctimas fueron amenazadas por Juan "N, quien portaba un arma de fuego, mientras José Guadalupe "N" sometía a una víctima mediante violencia para cometer actos inapropiados de carácter sexual. Es importante mencionar que las víctimas fueron atadas de

> sus extremidades con cintas de zapatos por sus agresores y violentadas verbalmente.

Posteriormente, los delincuentes sustrajeron dinero en efectivo, jovas y otros objetos de valor antes de abandonar el lugar. Por esta razón, durante el Juicio Oral la Fiscalía presentó pruebas contundentes que llevaron al Tribunal de Enjuiciamiento a dictar la sentencia condenatoria. José Guadalupe "N" fue hallado culpable de robo calificado y violación equiparada, siendo sentenciado por estos delitos a 18 y 20 años de prisión, respectivamente. Juan "N", por su parte, recibió una condena de 18 años por robo calificado, pero además se les ordenó el pago de una reparación del daño por un total de







OBTIENE FISCALÍA GENERAL SENTENCIA DE 17 AÑOS DE PRISIÓN CONTRA SUJETO POR HOMICIDIO CALIFICADO

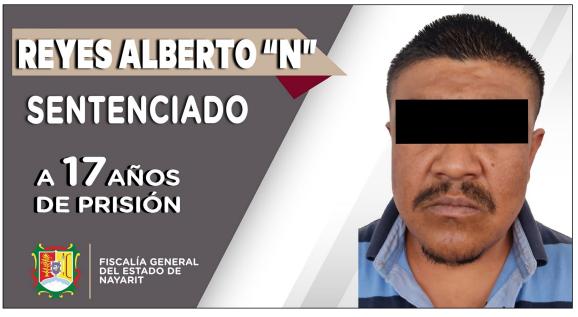
-Reyes Alberto "N" privó de la vida a su víctima tras agredirla con un cuchillo, por negarse a repetir una canción

Tepic, Nayarit; viernes 24 de noviembre de 2023.- La Fiscalía General del estado de Nayarit mediante procedimiento abreviado obtuvo sentencia condenatoria de 17 años de prisión contra Reyes Alberto "N", por su responsabilidad penal en hechos que bajo la apreciación de la ley configuran el delito de homicidio calificado, cometido en agravio de una persona de sexo masculino cuya identidad se reserva.

Con relación a los hechos, se tiene conocimiento que se suscitaron el día 2 de octubre del año 2021,

cuando la víctima y el ahora sentenciadoseencontraban frente al domicilio del primero, ubicado en el fraccionamiento Jardines del Sol del poblado San José del Valle, municipio de Bahía de Banderas, y en un momento determinado Reyes Alberto "N" le pidió al ofendido que repitiera una canción; como se negó a hacerlo lo agredió con un arma punzocortante causándole lesiones en el área del

tórax, específicamente en la región precordial, mismas que a la postre lo privaron de la vida. Como resultado de la carga probatoria con la que contaba la Fiscalía, el sentenciado se sometió a procedimiento abreviado -previo consentimiento de familiares de la víctima-, y como resultado del mismo se obtuvo sentencia condenatoria de 17 años de prisión, así como reparación del daño y multa de 50 Unidades de Medida y Actualización.



"Todo dentro de la ley, nada fuera de ella"

DIRECTORIO DE LA REVISTA "NAYARIT CON ORDEN Y JUSTICIA"

LIC. DANIEL CORTÉS ARAUJO PRESIDENTE

LIC. ALAN Y. REYES ROBLES
DIRECTOR GENERAL

LIC. CARLOS DÍAZ R. DIRECTOR EDITORIAL LIC. OMAR CALOCA RODRÍGUEZ DIRECTOR DE EDICIÓN Y DISEÑO

C. HAIDEE BETZABE GARCÍA CÁRDENAS GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

C. ÁNGEL URIEL GUZMÁN MARTÍNEZ EDICIÓN GENERAL Y ARCHIVO HEMEROGRÁFICO TELÉFONOS DE CONTACTO.-3111296000

DIRECCIÓN

AV. TECNOLÓGICO No. 3200, COL. CIUDAD INDUSTRIAL; C.P. 63175. TEPIC, NAYARIT.

VINCULADO A PROCESO PRESUNTO RESPONSABLE DE AGREDIR A UN CANINO

.El imputado habría herido con una escopeta al animal

Tepic, Nayarit; miércoles 29 de noviembre de 2023.- La Fiscalía General del estado de Nayarit logró de un Juez de Control auto de vinculación a proceso contra José Leodegario "N", por su presunta participación en hechos que para la ley configuran el delito contra la ecología y la fauna en su modalidad de maltrato animal, cometido en agravio de la sociedad.

De los datos de prueba que integran la indagatoria, se desprende que el día 17 de noviembre del presente año el imputado ejerció actos de maltrato físico y crueldad en contra de un animal canino hembra, tipo labrador, tamaño grande, colores negro y blanco, pues el imputado disparó contra el animal un arma de fuego tipo escopeta calibre .20, provocándole dos heridas en la parte del estómago -determinadas mediante un veterinario-. El Agente del Ministerio Público inició la carpeta de investigación y recabó los elementos de prueba pertinentes, mismos que expuso ante un Juez de Control quien los consideró suficientes para dictar auto de vinculación a proceso contra el imputado, a quien además le fijó como medidas cautelares una garantía económica, acudir a terapia psicológica y prohibición de acercarse o comunicarse con los testigos, estableciendo un plazo de cierre de investigación de un mes, tiempo en que el Agente del Ministerio Público podrá aportar mayores elementos de prueba contra él, tras lo cual se continuará con el procedimiento legal.

LOGRA FGEN VINCULACIÓN A PROCESO CONTRA INDIVIDUO QUE PRESUNTAMENTE MALTRATÓ A UN CANINO

-El imputado habría pateado al animal que tenía sujeto con una cadena

Tepic, Nayarit; miércoles 29 de noviembre de 2023.-La Fiscalía General del estado de Nayarit logró auto de vinculación a proceso contra Manuel Salvador "N", por su presunta participación en hechos que para la ley configuran el delito contra la ecología y la fauna en su modalidad de maltrato animal, cometido en agravio de la sociedad.

De los datos de prueba que integran la indagatoria se desprende que el día 14 de noviembre del año 2023, el imputado se encontraba en la colonia Centro de esta ciudad con un canino de su propiedad, color blanco, talla pequeña, raza French Poodle, de 4 años de edad aproximadamente, canino que el imputado tenía amarrado con una cadena, pero en un momento determinado comenzó a violentarlo físicamente -causándole con lo anterior lesiones en el cuerpo-, lo cual fue certificado por un médico veterinario.

Por lo anterior, el Ministerio Público inició la carpeta de investigación correspondiente y recabó los elementos de prueba pertinentes, mismos que expuso ante un Juez de Control quien los consideró suficientes para dictar auto de vinculación a proceso contra el imputado, a quien además le fijó como medidas cautelares firma periódica quincenal, una garantía económica y prohibición de acercarse o comunicarse con los testigos, estableciendo un plazo de cierre de investigación de un mes, tiempo en que el Agente del Ministerio Público podrá aportar mayores elementos de prueba contra el imputado, tras lo cual se continuará con el procedimiento legal.



VINCULADO A PROCESO POR PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD PERSONAL

-Julián "N" y otros sujetos internaron a la víctima en contra de su voluntad en un presunto centro de rehabilitación

Tepic, Nayarit; sábado 4 de noviembre de 2023.- La Fiscalía General del estado de Nayarit obtuvo de un Juez de Control un auto de vinculación a proceso contra Julián "N", por su presunta responsabilidad penal en hechos que configuran el delito de privación de la libertad personal, cometido en agravio de una persona de sexo masculino cuya identidad se reserva.

Acerca de los hechos, se conoce que ocurrieron la noche del 27 de enero del

año en curso, cuando el ofendido se encontraba caminando por el fraccionamiento Fovissste Colosio de esta ciudad, siendo interceptado por un vehículo en el que viajaban el imputado y otros sujetos, diciéndole que se subiera a la unidad. La víctima, por temor, hizo lo que le decían y fue trasladado e internado en contra de su voluntad en un presunto centro de rehabilitación denominado "La Armadura", ubicado en la colonia Benito Juárez Poniente de esta ciudad.



El imputado, al momento de interceptar a la víctima, le dijo que su expareja había ordenado lo internaran en dicho lugar, donde lo mantuvieron cautivo y fue despojado de sus pertenencias personales, metiéndolo a una habitación de la cual no podía salir ni tener cualquier tipo de comunicación o contacto con alguna persona, hasta el 30 de enero del presente año cuando fue localizado.

El Agente del Ministerio Público encargado de la investigación

recopiló pruebas relevantes para que la autoridad judicial dictara la vinculación a proceso contra el imputado, a quien se impuso como medida cautelar la prisión preventiva justificada, en tanto se fijó un plazo de tres meses para el cierre de las investigaciones complementarias, tiempo en que el Agente del Ministerio Público podrá aportar mayores elementos de prueba contra el imputado y tras ese tiempo continuará el procedimiento legal.